



DF
 DIARIO FINANCIERO®

20 **TERMINALES DE PAGO Y REDES DE ADQUIRENCIA**

**COMPETENCIA E INNOVACIÓN:
 EL ANÁLISIS DE LOS
 EXPERTOS SOBRE EL
 AVANCE DEL NEGOCIO DE
 LA ADQUIRENCIA EN CHILE**

En los últimos años, diversos cambios normativos han fomentado un competidor escenario entre los Proveedores de Servicios de Pago (PSP) en el país. Para distintos analistas y actores del sector, se trata de un mercado con perspectivas de crecimiento, de la mano del auge del comercio electrónico.

POR ANDREA CAMPILAY

Hace cinco años, si una pyme o un comercio minorista no contaba con un medio de pago electrónico, sus posibilidades de venta en el territorio nacional eran muy limitadas. No obstante, este escenario sufrió una transformación significativa cuando -mediante una reforma- el Banco Central reconoció el rol de las entidades que realizan funciones de procesamiento de pagos (PSP), ampliando la posibilidad de aceptar pagos con tarjetas de crédito, débito u otros medios de pago digitales.

Para el gerente regional de medios de pago de Vigeatec, Juan Andrés Bravo, uno de los hitos clave de este proceso fue la decisión de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en 2019 de promover el modelo de cuatro partes, un sistema de pagos en que los emisores de tarjetas de crédito, débito y prepago y el adquirente que procesa el pago y afilia a los comercios operan en forma separada, y a ellos se suman los comercios y los tarjetahabientes. "Permitió la entrada de nuevos actores en el mercado, además de Transbank y Klap", destaca Bravo, y suma a la Ley 21.365, que regula las tasas de intercambio de las tarjetas de pago en Chile y el fallo de la Corte Suprema que obliga a la aceptación de tarjetas prepago en todos

los comercios del país entre las normativas que han impulsado el negocio de adquirencia.

"Este cambio normativo ha generado varios efectos positivos que han impulsado tanto la innovación como la competencia en la industria", dicen ejecutivos de Flow, sobre la separación de la adquirencia con el procesamiento de pagos. Para ellos, esto ha permitido una mayor especialización de los actores involucrados, ya que las empresas dedicadas exclusivamente a la adquirencia pueden enfocarse en mejorar sus servicios y ofrecer soluciones más competitivas a los comercios, mientras que los procesadores pueden centrarse en optimizar la tecnología y la eficiencia de las transacciones.

El gerente de desarrollo de negocios de Klap, Javier Parra, considera que ha sido un cambio "espectacular". Hace énfasis en que ocurrió el efecto esperado en el mercado con un cambio importante en la diferenciación de servicios. Sin

7
OPERADORES DE MEDIOS DE PAGO ESTÁN REGISTRADOS HOY ANTE LA CMF.

embargo, advierte que en la práctica aún hay segmentos como los comercios de gran tamaño donde no ha habido mucha competencia "porque hay costos de cambio algo mayores, y menos actores preparados para operar en esa escala".

"Hoy en día tenemos siete operadores de medios de pago registrados ante la CMF, lo cual es un cambio bastante relevante en número de oferentes de estos servicios comparado a lo que veíamos años atrás", complementa el director de riesgo regulatorio en Deloitte, Francisco Cabezón, para quien el desarrollo de este mercado es una "muy

buena noticia" tanto para el comercio como para las personas.

Actualizaciones y proyecciones

Otro de los cambios que busca desatar uno de los nudos pendientes en la regulación de este mercado ocurrió a inicios de julio, cuando el Banco Central reformuló la regulación de los PSP e incorporó la adquirencia transfronteriza y los sistemas de pago "cerrados" entre cuentas de un mismo emisor de tarjetas de prepago. Un hecho que Parra califica como "muy positivo y relevante" para eliminar la incertidumbre que existía en este ámbito. Además, señala que se podrá dar "profundidad y seguridad" a los pagos transfronterizos, algo relevante si se considera que "hoy millones de chilenos tienen acceso a pagar en pesos por una enorme cantidad de productos y servicios, en especial con el crecimiento de las plataformas tecnológicas, y también del

e-commerce, de la mano de Amazon, Temu o Shein".

De igual manera, esta nueva regulación "podría fomentar una mayor competencia en el mercado", complementan desde Flow, pues al establecer requisitos claros y uniformes para todos los PSP "se nivelará la cancha y se facilitará la entrada de nuevos actores".

Los expertos coinciden en que para los próximos años se espera un aumento en la calidad y digitalización de los pagos en el país. Así, desde el punto de vista de los adquirentes "hay mucho espacio para crecer", señala Parra, haciendo alusión a una oferta de productos y servicios cada vez más innovadores.

Entre las principales áreas de expansión se encuentran los pagos B2B, que pueden "mejorar la eficiencia en las transacciones interempresariales", dice Bravo, y suma la masificación de tecnologías sin contacto, como NFC, y el desarrollo de redes de pago con QR.

